

Archivado Nacional  
Museo

Fundado el año de 1876

MINAS, MAYO 5 DE 1895

4<sup>a</sup>. Época-Año II Núm 207

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
Calle y Chelati—núm 85.

ADMINISTRADOR:  
José M. Monfort.

# LA UNION

SUSCRIPCION	
Un mes.	\$ 1.00
Siete meses adelantados.	5.00
Un año.	12.00
Nº suelto.	0.10
atrasado.	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta  
las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Mutua de Publicidad, n.º 61, Rue Gaumartin.

LA UNION

Minas, Mayo 5 de 1895.

LA ESCUELA ELEMENTAL

Con temor, nacido de nuestra poca inteligencia, vamos á destruir algunas de las aseveraciones que el Señor Muñoz, Gefe Político de la Florida, sentó en su brillante conferencia leída en el pasado mes en la Exposición Nacional.

En dicha conferencia, el ilustrado y secundo escritor atacó rudamente los procedimientos pedagógicos seguidos en nuestro actual sistema de enseñanza, desvirtuando así, en nuestra creencia, una de las conquistas que el pueblo uruguayo debe conservar con legítimo orgullo.

En una palabra, el Sr. Muñoz, abogó por la enseñanza prehistórica que hace pocos años, intentó plantear el Dr. Pereira y Nuñez, desconociendo las bondades de la enseñanza racional ó cegado por un móvil patriótico que implicaba un retroceso.

El señor Muñoz, como el señor Pereira y Nuñez, pretenden que las masas populares se instruyan pero no que se eduquen y esto, es contrario en un todo á la ciencia pedagógica moderna, que no comprende instrucción alguna sin la educación.

La escuela elemental enseñando á leer, escribir y contar deja al educando á medio instruir, sumido en un estado semi salvaje, oscilando en el azar y guiado por un instinto obscuro mas difícil de interpretar que el oráculo de Delos; estas al menos son las ideas del profundo pensador español D. Francisco Giner.

El Señor Orestes Araujo al combatir las conferencias del Dr. Pereira y Nuñez, limitando el programa de nuestras escuelas rurales, manifiesta, que el verificarlo, es retroceder un siglo en la enseñanza, pues la escuela Lancastriana, establecida en la época de la dominación portuguesa poseía programas mas completos que los existentes hoy en las Escuelas de la Liga Patriótica de Soriano.

El Señor Muñoz, sin duda mal impresionado en algunos exámenes que presentó en el Departamento

que tiene la dicha de contarlo hoy como representante del P. Ejecutivo, formó mala opinión de los procedimientos actuales y sus ideas fundidas al calor de esas impresiones, no es fácil dominar su espíritu. El Sr. Muñoz, no puede jamás dejar de ser un valiente campeón de las ideas de civilización y adelanto.

La ciencia que el quiera desterrar de la escuela, es el saber más útil, y el deseo de Herbert Spencer, está conseguido. La ciencia inaccesible antes para los pequeños, está colocada ahora á un nivel que todos la alcanzan; todos los niños al llegar á hombres, conocerán algo de la naturaleza y de la humana labor.

Los programas vigentes, no tienen mayores defectos, si alguno tienen de importancia, es el de faltar en ellos, algo que para nosotros es indispensable. La agricultura y la ganadería.

Respecto á la instrucción cívica, hay campo extenso en el programa actual para formar verdaderos ciudadanos, y desde la clase más elemental está obligado el Maestro á inculcar hábitos y sentimientos morales en sus alumnos formando así verdaderos ciudadanos. Preconizar el método del a, b, c, d, pretender hacerlo aparecer mas conveniente, para la escuela elemental que los métodos seguidos actualmente es un extravío del sentido común que en el Señor Muñoz, no sabemos á qué achacar.

Inudablemente, á este caballero, lo marearon en algún examen de escuela Rural, oyendo á los alumnos citar órdenes y sub-órdenes de animales, hablar de terrenos terciarios y cuaternarios, de plantas poliantras, monogineas, mastodones y megaterios con una verbosidad admirable, y en cambio, habrá apreciado que la inteligencia de los educandos no estaba cultivada, que solo la memoria era puesta en acción y que los niños empezaban su enseñanza, por donde debiera concluirla.

Pero de esto, no se desprende la poca bondad de los programas vigentes, se desprende si, la ineptitud del Maestro que no gradúa la instrucción, que no mide el alcance de las fuerzas del educando y que no comprende la extensión que debe dar á cada materia y cuales son las que ocupan un lugar principal y cuales un secundario en la enseñanza elemental.

Pero dejando esto de lado, (por que pocos serán los Maestros que así practiquen), en el programa vigente no hay materia alguna necesaria, todo contribuye en él a iniciar en la ciencia á las tiernas

inteligencias familiarizando al niño con todos los fenómenos de la naturaleza.

La escuela elemental, así comprendida, es el *agent goût* que reportará grandes beneficios para el porvenir.

La educación popular, no está encerrada en el precepto constitucional que exige el saber leer y escribir para ser ciudadano esto es un absurdo, es juzgar las aptitudes de un pueblo con un criterio erróneo.

Saber leer y escribir es bueno pero no tan bueno, que salve al hombre de la ignorancia.

Los paraguayos y los vascos tienen generalizados estos sencillos conocimientos desde tiempo antiguo, y sin embargo derramaron torrentes de sangre sirviendo á la tiranía y al oscurantismo; finalmente Austria y Francia eran invadidas en el 66 y el 70 pero á su falta de educación, deben las grandes derrotas sufridas en sus guerras nacionales. Son éstas sabias lecciones que hablan muy en contra de la enseñanza rutinaria que tan brillantemente defendió el ilustrado Sanson Carrasco.

Las clasificaciones ictiológicas y entomológicas que tanto sorprendió al Sr. Muñoz conociesen los niños de nuestras escuelas rurales, es uno de los ejercicios mas racionales en ellas practicado, y él hace que la lectura sea una de las asignaturas que mas se presta para el cultivo de las facultades mentales.

En conclusión, el Señor Muñoz aboga en contra de los adelantos de la ciencia pedagógica, desconociendo el verdadero valor de los programas escolares; pero el mal no se encuentra en la consecución de estos, que podemos calificar de excelentes, sino en los agentes encargados de practicarlos.

Por eso, sus ideas, no podrán ser aceptadas, porque implican un retroceso. El niño uruguayo, no puede educarse sin la ayuda de la escuela elemental, su inteligencia natural, desarrollada por su idiosincrasia precisa un cultivo racional, que no le ve negarse, lo mismo al de la ciudad que al del campo, por que en un país democrático las leyes deben favorecer por igual á todos los habitantes.

La ciencia en la escuela sirve á la juventud como medio educativo, jamás se penetra en sus profundidades, son simples escarceos los verificados por la niñez en tan amplio campo, pero de los cuales se asimila ciertos conocimientos necesarios á todo miembro de la sociedad. No se asuste el Señor Muñoz por la multiplicidad de materias que contiene el programa escolar vigente; con métodos pedagógicos y procedimientos racio-

nales no hay nada extenso, no hay nada inútil. Deje esos adelantos, resultado de una labor patriótica, y haga por prestigiarlos con su autorizada opinión, conquistada en su vida literaria y pública en que siempre se ha distinguido evitándonos así la contrariidad que sufrimos hoy al rebatir sus ideas, emanadas de un ciudadano que nos merece todas nuestras simpatías.

Ego.

## DEL GENERAL VAZQUEZ

RECUERDOS DE LA GUERRA DEL PARAGUAY

(Aquel distinguido jefe de nuestro ejército ha enviado el colegio militar los apuntes que enseguida reproducimos sobre uno de los tantos hechos de armas, de la guerra contra Lopez en que tomó participación principalísima la división Oriental.)

Señor director de *El Ejército Uruguayo*, Coronel don Juan Bernessa y Jerez.

Mi estimado amigo:

Cumplen hoy veinte y nueve años del día en que ocurrió uno de los episodios militares de la guerra del Paraguay, más interesantes y más importantes á la vez: el célebre ataque, por sorpresa, llevado por las fuerzas de Lopez contra el ejército aliado en el campamento que poco antes había ocupado.

Este choque se produjo de la siguiente manera: El batallón «24 de Abril» había sido relevado el día anterior á las diez de la mañana del servicio de avanzada, siendo reemplazado por un cuerpo brasilero. Al efecto de evitarse la marcha de retorno hasta el campamento general del ejército y proporcionar mas descanso y hasta mejor posición á su cuerpo, el sargento mayor (entonces) don Nicanor Casiro, solicitó y obtuvo del general en jefe de acampar á la mitad de la distancia que mediaba entre la avanzada y aquel campamento.

En tal situación se produjo el movimiento de avance del General Diaz, sobre la tropa brasileña que se encontraba en primer término y que fué arrollada el vigoroso empuje del aquel ataque inesperado.

Visto esto por el general Flores ordenó personalmente al jefe del «24 de Abril» que marchase inmediatamente á proteger la avanzada.

La orden fué inmediatamente cumplida y llegada a la línea el comandante Castro desplegó su cuerpo en batalla pero fué tan brusco el ataque del general Diaz y eran tan numerosas sus fuerzas q' aquel jefe se vió obligado a mandar formar columna por divisiones, movimiento que no fué posible llevar a cabo por la proximidad del enemigo consiguiéndose solo y con muchísimos esfuerzos formar un círculo para lograr contener al enemigo.

Una vez que hubo conseguido parar por un momento el ataque violento organizó el comandante Castro con su columna, comprendió la retirada con su batallón que se hallaba solo en la lucha, rodeado de enemigos en número de 2500 a 3000 hombres de infantería y caballería, los que casi nos encierran en un cuadro del que hubimos de salir en una retirada de 15 a 20 cuadras, cargando tres veces.

(Continuará)

## Rifa-Bazar

A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE MINAS

### Donaciones de Montevideo

Lista á cargo de las señoritas Deolinda Sampere y Ross Megar.

Dornaleche y Reyes (Imprenta Artística), 3 ejemplares «Campuras y Serranas»—3 id. «Enteacatos de la vida oficial»—6 id Catecismos.—3 id. «El Clavel punzó»

—G. Ferretjans, 1 par veladoras porcelana y «La venganza de un noble»—La Liguria, 6 abanicos.

La Central de Ramon Lista, 3 pantallas, 6 abanicos y 2 juegos botones pechera.—Nueva Sirena de María Sivori, 2 paraguas y 4 abanicos.—Tienda del Plata de Domingo A. Facal 6 paraguas seda, 3 formas paja y 1 abanico.—Florenio Barron, una caja jabón.—E. Boccia, 1 prendedor de plata.—Botica del Gobbo, 3 cajas perfumería.—Vazquez Cores y Montes, 1 «Montevideo Colono» encuadrado 1 «El Lector Oriental» por V. Cores.—Beissso y Surrao, 2 cajas perfilería.—Ricardo Taboada, 1 Chisficer con espejo y forma reloj.

—Oddy y Mainero, 4 corbatas—Luis Berruti, 7 cajas juguetes.—Sierra y Antuña, 6 carpetas papel y sobre fantasias, 14 carnet imitacion marfil.—3 seca firmas níquel, 3 necesarios de escuela [níquel],—Sra. Gorronona, un centro fantasía—Sra. María Luisa de Lombardero, dos novelas «El alma de Pedro y Elena»—Sra. de Martínez, un par Saliveras níquel, un cuadro marina y caja de extractos

—Maria Galeano, un adorno porcelana fantasía.—Carmen Olloniego, 4 violeteros porcelana.—Sra. Serafina S. de Rubio, 1 par muñecos porcelana, un caracol viscid y un par floreros.—Sra. de Musso, 3 violeteros.—señor Victor Salagoity, 6 boquillas, 6 cigarrillos lapiceras y 3 cadenas.—Sra. Ravayolt, 12 peinetas, 6 prendedores, 6 cruces y 4 abanicos.—Sra. María Gorronona, 3 lavatorios muñeca, 4 cajitas juguetes 4 cenicetas y 2 canastas juguetes mesa.—Julio Moreau, 4 broches de plata.—Luisa S. de Lenzi, un centro, un espejo y un par floreros.—Eloisa L. de Beltran, 2 cuadros.

Mercedes G. de la Llosa, 2 canastas vidrio.—Maria D. la Llosa, un par floreros.—María Echichuri, una almohadilla bordada—Octavio Ramos Scarcez; una caja juguetes.—Dolores R. de Rodriguez, un par muñecos, 2 salteritos, 1 palitero, 2 cajas juguetes loza.—Juliana R. de Sampere, 2 juegos mesa muñeca, 2 cajas soldados, 2 juegos muñeca.

sica y 2 cepillos con espejo—Rosa Melgar, 4 muñecas vestidas y 4 bebés.

Lista á cargo de las señorita Ana Chalar y Matilde E. Pacheco.

Consuelo Avilés, 1 frasco perfume y 1 sombrera niña And Piaaggio [hijo] 1 docena prendedores

—Manuela P. de Olivera, 1 tarjetero—Elvira Olivera, 1 juego tocador—Mauricia G. de Olivera 2 bañas bordadas—Elisa O. de Olivera 1 cuadro náutico y un paño croché

—Cellina Ortiz, 1 muñeco fantasía, 1 plato fantasía y 1 bambonera—Maria Ester Olivera, 2 pares calcetines—Margarita Olivera 1 tarjetero—Dolores M. de Aveles, 1 taza—Victor Steward, 1 florero—Dma Bayley, 1 par floreros—Ester Bayley, 1 par floreros—Teresa Rabaglioli 1/2 docena abanicos—Maria Aviles, 1 caja fantasía, 1 canastita y 1 adorno de candelero.—Ana Chalar, 1 albañero, 1 peineta dorada, 1 pulsera fantasía, 1/2 doc. libros de cuentos y 1 tarjetero.—Matilde E. Pacheco, 1 babero, 1 pulsera fantasía y 1 tarjero.

Lista á cargo de la Señorita Guillermina Horne.

Paz B. de Morales, 6 prendedores.—José A. Ciocca, 4 pares zapatitos de niño—E. Ugarte, 1 pañuelo bordado de hilo—Salvio Mas 1 porta dedal de fantasía.—Francisco Quevedo, \$ 0.50—Sgo Barabino 1 c/ polvos.—Sámana Hnos., y Castro, 1 botella con plato y vaso—Montineran, Navarra y Cia., 1/2 docena medias.—Pedro Baridon, 1/2 doc. cintas—Maria M. de Ballesteros, 3 peinetas—Correa Lina Hnos., 1 doc. pañuelos.

—A. D. S. \$ 1.—N. N. \$ 0.20.—N. N. \$ 0.20.—Nieve Gonzalez, 2 juguetes.—Marta Ayala, 1 vista fotográfica—Rabaggioli, 6 peinetas y 6 abanicos—Cabaneras Hnos., 6 abanicos, 6 piezas festón y 2 corbatas—Dolores Ll. de Comas, 1 abanico—D. Junera 6 piezas—Trifón Suárez, varios artículos de librería—J. M. Rodríguez e (hijo), 1/2 docena frascos extracto—Antonio Piaggio, \$ 0.20—H. G. \$ 0.20—Lorenzo Salgado y Cía., \$ 4.66—Ventura Darder, 5 juegos botones—Genaro Puglia, 12 juegos gemelos—Juan M. Mailhos, 3 vasos plátanos—M. Rey, \$ 1.50—P. Carvallo, \$ 0.50—Pedro Santos, 1 gantilla—La Kermesse, 1 caja con 1 docena dedales—Pedro Puyade \$ 1.00—E. J. Rohr, 1 docena abanicos—Ramón Lista, 4 marcos para retratos—Rroqua Scholberg, 1 florero—Pedro Carpi, 1 estuche de perfume—Paulina M. de Medeiros, \$ 0.50—R. Anza, \$ 1.00—«El Antiquario», 25 ejemplares.—Cion, 5 ejemplares—Los primeros patriotas y cuatro cajas de papel y sobres—Bonomi y Cía. 1 tintero, 1 aprieta papel, pimentera—Vazquez Cores y Montes, 1 tintero y 1 timbre—Virginia Bentos de Pinchetti, \$ 1.00—Enrique Rinaldi, 1 cartapuma, cepillo y boquilla—Juan Massons, \$ 0.50—Pedro Carrillo, \$ 1.00—Julio Monqués, 15 piezas de música—N. N., 1 par violeteros—Suela Hnos., 3 pares medias finas—A. Ch., \$ 1.00—E. Solanes, 1 pulsera—Juan Miguel Russo, \$ 0.50—Ricardo Giannetti, 2 sombrillas negras satinadas—Tienda La Lira, 1 palitero—Pedro Arbaldi

6 pares zapatillas de niño y 2 pares zapatillas de señora—J. F., 1 docena pañuelos, 2 cortes bengalina—Juan Smit, 9 bomboneras vacías y 3 cajas vacías—Luis Rabaglioli, \$ 1.50—Segundo Felippini, \$ 0.50; Francisco Teni, 1 bordado: José Antonio Pippo; \$ 1.00; Patricio Meneses, \$ 1.00; Carmen Linares, \$ 0.20; Dolores Urestaragui \$ 0.20; Francisco Marqués, 15 botones pechera, 3 juegos puños y 3 felicitaciones.

—Dolores Gonzalez Peras, 1 babero tejido; Fco. Ibarra, 10 libros en cuadernados; Juan Marabotto, 6 pañuelos y 6 abanicos; Inés C. de Padrós, 1 tintero cristal, 1 sintero bronce, 1 porta fuente, 1 relojera níquel, 1 papelera papel maché, 1 corta papel, y 3 porta cubiertos; Bassa y Palma, dos carteras hule; Bassa y Cia., 1 licorera metá;

(Continuará.)

La Empresa del ferrocarril Extension Este ha participado al Gobierno tener pronta para ser entregada al servicio público un trazo de vía de 50 kilómetros (y no 14 como equivocadamente se había anunciado), de la línea férrea que irá á Maldonado.

Ayer la Tesorería del Estado entregó en oro á las secretarías del Cuerpo Legislativo el importe del presupuesto correspondiente al mes de Abril pasado.

En la semana entrante también la Tesorería entregará los certificados de Abril.

El D. E. envió al Presidente del Senado un mensaje: creando al Arzobispado de Montevideo, y los Obispados de San José y Saito.

Escrofulosis. Cinco silabas que forman un nombre de terrible significación. Excepto en los casos en que la enfermedad de heredad, se debe en gran parte al cuidado del paciente. El tiempo de comenzar la curación es al notarse los primeros síntomas—pérdida de carne y fuerzas. La medicina sin rival para la Escrofulosis es la Emulsión de Scott según afirman los más eminentes médicos. Montevideo, Setiembre 14 de 1891

“Certifico: que siempre que he usado la Emulsión de Scott en el tratamiento de la Escrofulosis no he tenido sino que solicitarle el buen resultado obtenido”

DR. JOSE SESCO SERIA Profesor de la Facultad de Medicina.

ESTADO—De la Asociación Española de Socorros Mutuos correspondiente á Abril de 1895.

CAJA-DEBE

Saldo anterior	\$ 170.38
Abri 25—Cobrado por recibos atrasados	" 19.00
Cobrado por recibos de este mes	" 95.00
Cobrado por un diploma,	3.00
Cobrado por gastos de panteón	" 0.50
Cobrado por alquiler de casa de Enero, Febrero y Marzo en Certificados de Tesorería por valor de \$ 74.25 descontando el 1%	" 8.46
Suma	\$ 293.34

Nota—Quedan en Secretaría 14 recibos para cobrar.

### CAJA-HABER

1895	
Abri 30—Pagado á D. Juan F. Vacaro por extraer una muela al socio don Gabriel Palerm, en Marzo último, comp. 22	\$ 1.00
Abri 30—Pagado á la imprenta «Hispano Uruguay» por 140 recibos de 15 reales, impresos en Enero último comp. 23	1.00
Abri 30—Pagado al secretario por este mes comp. 24 y 25	35.00
Abri 30—Pagado al secretario por este mes comp. 26	15.00
Abri 30—Pagado al andador el 7 1/2 por ciento comp. 28	8.25
Abri 30—Pagado por cuenta de botica como sigue: comp. 28	
Para los Señores	
Ramon Sarazola	> 2.10
Antonio Valdé	> 30
Juan F. Insua	" 1.20
Florentino Helguera	> 0.30
Mariano Calvis	> 0.30
Saldo para Mayo	> 229.09
Suma	\$ 293.34

### MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existen del mes anterior	109
Matriculados: Manuel Gimenez 1	
Quedan	110
Enfermos asistidos en el mes	5
Bajas con pensión	0
Altas con pensión	0
Reconocimientos	2

Minas, Abril 30 de 1895.  
MIGUEL NAVARRA  
Secretario

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Por el presente hácese saber al público que desde el dia 2 del entrante Mayo, y en el local de la Junta E. Administrativa, de 9 á 11 a.m. y de 1 á 4 p. m. se procederá por el Sr. Vacunador Oficial á aplicar la vacuna gratis á todo el que concorra para ello.

Esta Corporación recomienda esa medida altamente preventiva á todas las familias.

Minas, Abril 30 de 1895.  
Tomas Piriz  
Presidente

Juan M. Ros  
Secretario.

### Agencia O. de Marcas y Señales

Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, á mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Montevideo esquina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistema RURAL Y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895.  
Leonardo del Puerto.

### JUZGADO DE PAZ 1<sup>a</sup>. SECCION

#### EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplea á los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y doña Josefa Arribabarrena.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y sucesión de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de novena días á estar derecho en el juicio q' les inicia Don Mateo Figini en representación de la firma social Lupi y Figini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.  
EDUARDO ORTEGA  
Juez de Paz.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se ha cesado al público, que á solicitud de don Manuel Pérez en autos que siguen contra don Alfonso Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectáreas cuadradas comprendida en otra mayor ubicada en los Tapes Chicos de este departamento de la pertenencia del demandado. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña FLORENCIA TRIAS, á fin de que, los q' por cualquier título se consideren, con derechos á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 27 de 1895.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

## Al público

Participamos é nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN, FERRETERIA, etc. etc., en el calle 18 de Julio n.º 135, la que ofrecemos, garantiendo al consumidor modicidad en el precio y bondad en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.  
ICETA Y QUIRICI.

### A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compuesto de pianos ofrece al público sus servicios, previene que he establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano violín guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a domicilio por un precio modico.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí y Vila.

### Administración D. de Rentas aviso

Se hace saber al público que con fecha 2 del actual han sido nombrados Revisadores y Procuradores de Impuestos don Vicente Bonilla, don Carmelo Castro, don José Lamas y don Gregorio Casas, los que empezarán la revisión de los Impuestos desde la presente fecha.

Minas Marzo 19 de 1895.

PEDRO LEZAMA  
Adm. Dptal. de Rtas.

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ld. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art. 1045 del código de P. civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Marcos Palavecino, á fin de que los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al publico la apertura de la sucesion de los conyuges don Honorio Guadalupe y dona Trinidad Peñalba, a fin de que, los que por cualquier titulo se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este juzgado, con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.  
DOMINGO LENZI  
Escrib. Pab.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al publico la apertura de la sucesion de los conyuges Don Manuel Estanislao Cesár y dona María Carlota Recuero, a fin de que los que por cualquier titulo se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 4 de 1895.  
Manuel Trelles.  
Escribano Público.

LA DALIA  
Manufactura de Tabaco Habano  
GIGARILLOS BOUQUET  
MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO  
Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de estos representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de julio.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciela Echepari, a fin de que, los que por cualquier titulo se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—

Minas, Marzo 2 de 1895.—Manuel Trelles—Escrib. Público.

Armeria Minuana

DE DOMINGO MAINENTI  
calle Maldanado núm 131 frente al J. Ldo.

La persona que deseé ser servida con toda perfección en el trabajo, conciente al ramo mecanico ocurrá a este único y acertado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fuego de toda clase lo mismo que frenos de pas y pontezuelas de plato. Se componen relojes y maquinas de coser. Con el mayor esmero y puntualidad de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecanico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerias y Maquinarias de coser de la Capital a gusto del cliente.

G. Trelles (hijo)

PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Departamental; así como también en la dirección del antiguo y reputado abogado don Antonio E. Vigil.

Escrivano Calle Gral. de la Llana N.º 54.

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art.º 1045 del Código de P. Ivl, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.  
Francisco E. Silva  
Actuario

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Marcos Palavecino, Afin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta dias a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 17 de 1895.  
Francisco E. Silva—Actuario

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, Jueves de Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es ha trasladado a la casa de su propietario situada en la misma Plaza y a la medida cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carboneil, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo a su disposición a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, láminas de lasmárcas mas acreditadas, sanguijuelas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros anílicos, tristelés e irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, desechando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecedores re: el cambio de ésta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

CAJONERIA BUNBRE

DE

ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajoneria Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entubar cualquier pie mortuorio, contando para ello con cortinados, alfombras y demás objetos de uso.

LOS TRATAMIENTOS POR EL DIA

DAMIAN VIVAS GERANTES  
ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

AVISO

Una señora con dos hijos varones de todo servicio de campo y una niña, necesita una colocación, como ser un puesto de alguna estancia, el cuidado de alguna casa de campo o alguna otra colocación parecida.

La señora cuenta con 15 ó 20 animales, que tendrá en su poder en el punto que hallase.

Tiene buenas recomendaciones y se garantiza cumplimiento en el servicio que se la encomienda.

Las condiciones de la colocación deben ser presentadas en esta Impronta, a la cual podrán dirigirse los iniciales M. P.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Enfrente a la Sastrería de la Viuda de Cameray C.º

Esta casa que cuenta con oficiales competentes regresados de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

En la misma casa encontrarán un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente modestos, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

ESTABLECIMIENTO CASTRO

MARMARAJA

(Campo del señor Montaño.)

En este establecimiento de campo, hay en venta una punta de animal-s mestizos 3/4 para cría e inviernada. También hay en venta toros, vacas y vaquillones Hereford y Durhan 3/4 15/16 de sangre, chivos de Angolas y diferentes razas de caballos, todo lo que se ven de a precios sin competencia.

GRAN ASERRADERO Á VAPOR

Herrería con fabrica de serrajería, carpintería de carpitas, carros y trabajos en obra blanca de

Graciano Mendibhere Hno. Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayuí, Verdún y Rocha, con sucursales en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramales arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los más altos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de a mimo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibhere y Hno.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D., Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de ligado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Consunción, &c."

El aceite de ligado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reunen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de ligado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el escudo de armas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

HIERRO QUEVENNE

ANEMIA Unico aprobado por la Academia de Medicina de París contra OLOROSIS, FIEBRES, FALTAS DE FUERZAS

Existe el Verdadero.—14, R. BEAUX-ARTS, PARIS.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

AVISO

Se hace saber a los Señores Contribuyentes que esta Administración empezará a recepción del Impuesto de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo. Si previene igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben presentar la del año anterior.

Minas, Diciembre 24 de 1894.

Pedro Lesama

Administrador Dep. de Rentas.

Dr. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cebollatí, esquina Lavalleja.

Antonio Fusco

REMADATOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibiendo órdenes en su domicilio (Calle Florida N.º 134).

ALFALFA: seca enfardada buena para parejeros se vende en casa de don Antonio Fusco.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, en fermeada dolorosa que él cura infalliblemente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rótulo en el Bote la dirección de 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un delito.

Depósito en Minas: Botica del Sol de Don FRANCISCO I. GARMENDIA Calle Marmaraja esq. Casupá Paza Libertad.

FONDA CAFE Y BILLAR

DE

Juan Garmendia

Calle Marmaraja esq. Casupá

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL CORVARYT. EN 1856

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1867 - 1873 - 1875

En BOMBA con el Mayor, éste en 1868

DISPERSIAS - GASTRITIS - GASTROALGIAS

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

PALTA DE APETITO

y OTROS DEMÉNTRIAS DE LA DIGESTIÓN

BAJO LA FORMA DE Elixir.

- de PEPSINA BOUDAUFT

VINO - de PEPSINA BOUDAUFT

POLOVS. de PEPSINA BOUDAUFT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine

y las principales farmacias.

EL Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

VELOUTINE FAY POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

# INDICADOR

MNAs

**Senador** — Don Prudencio Ellaur  
**Repre.** — Don C. de Arteaga  
id. — « F. A. Vidal  
id. — « F. Fernandez

**Gestura Política** — Plaza Libertad  
esquina Solis  
**Jefe Político** — Coronel Graduado  
D. Enrique Gerona  
**OFICIAL 1º** — D. Francisco Suárez.  
« 2º — D. Rufino M. Larrosa  
**AUXILIAR** — D. José Poggi y Macie  
**ALGADE** — D. Pedro Trelles  
**INSPECTOR** —  
DE POLICIA — Cnel. Gdo. B. Silveira

## COMISARIAS

Primera Sección Urbana

**Comisario** — Cap. D. A. Ghizzon  
Sub- » — Tte. Santiago Claver

2. SECCION URBANA

**Comisario** — Don Abelino Gerona

Sub-Crio — Aníbal Jacomazzi

Primera Sección Rural

Cm. Tte 1º — Don A. García

Sub. id. — D. J. Cruz

2. SECCION (SOLIS)

**Comrio** — D. Arturo Gerona.

Sub- id. — D. Felipe de los Campos

3. SECCION RURAL

**Comrio** — D. Juan Colman.

Sub- id. — Sub-Tte. D. P. Sierra

4. SECCION RURAL

**Comrio** — D. Pablo Carballo

Sub. id. — D. Antonio Caballé

5. SECCION RURAL

**Comrio** — Sub Tte. Don S. Núñez

ub- id. — D. Eufrasio del Puerto

6. SECCION RURAL

**Comrio** — Tte. D. A. Rodriguez

Sub. id. — D. José Silveyra

7. SECCION RURAL

**Crio. Cptan** — D. D. Suarez.

Sub- id. — D. Manuel Baz.

8. SECCION RURAL (N. PEREZ)

**Comrio** — D. Manuel Carbajal

Sub- id. — Tte. D. M. Maidana

—

AYUDANTE DE LA GEFATURA

orient. 2º — D. Luis Orson

—

SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona

—

**Juzgado etrado** — Calle M. 1111  
do esq. M.

Juez — Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Acuario — Escrib. D. F. E. Silva;

Alguacil — D. Pablo E. Zuloza.

—

**JUZGADO DE PAZ**

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Eduardo Ortega.

Tte. Alcalde — Isidro Benavente.

2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (Injo)

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

vez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5. SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Garciolo Ferri

7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Gerardo B. Carril.

8. SECCION JUDICIAL (Aygua)

vez de Paz D. Francisco Amilivit.

9. SECCION JUDICIAL (CUELLA)

Juez de Paz D. E. Iglesias

10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco O. Diaz.

11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)

Juez de Paz D. Carl. s. Martínez.

12. SECCION JUDICIAL (SAU. E DE OLIMAR)

do. Niciso Eire.

**Deposito Judicial** — calle Maldonado, n.º 1111.  
Depositario Serafin Salazar

**Fiscalia Departamental** — Plaza Libertad  
Agt. Feal. Dr. Juan C. Carvalho.

**Junta E. Administrativa** — Calle 18 de Julio

Presidente — don Tomás Piriz.  
Vic.-id. — » Fioro Fernandez.  
Vocal — don Pilar M. Piriz.  
» — » Vicente Roch.  
» — » Andrés García.  
» — » Justo M. Silvera.  
Secretario — don Juan M. Ros.  
Auxiliar — » Isidro Benavente.  
Escribiente — » Arturo Trelles.

**Administración de Rentas** — Calle 18 de Julio

Administrador — don P. Lezama  
Auxiliar 1º — don Luis Cerón.  
id. 2º — » Justo M. Silvera.  
id. 3º — » Héctor Paus.

**Comisión de I. Primaria** — Calle M. 1111

Presidente — don Justo M. Silvera.  
Vice-id. — » Benjamin Vidal  
Vocales — » Isidro Escudero.  
id. — » Pedro Rasquin.  
id. — » Antonio Cabrera.  
Secretario — » Adolfo M. Vida.

**Comisión de Salubridad** — Salón de la Junta  
Presidente — don Justo M. Silvera.  
Vice-id. — » Enrique Gerona

Secretario — Benito Bonasso  
Comisario — » Maximo Larrosa.

**Inspección de Escuelas** — Calle Maldonado

Inspector — don Benjamin Vidal  
Secretario — don Adolfo M. Vidal.

**Mercado G. Lavalleja** — Calle 33

Administrado — D. Mario Suarez  
Comisario — don Juan Roux.

Inspector — don Ernesto Zaffaroni

**Sucursal del Banco Nacional** — Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja

Gerente contador — don Nicolas Herrera y Cruzet.  
Contador auxiliar — don Miguel Goyeneche.

**Curia Eclesiástica** — Calle del Pla-

to num 4.  
Vicario — Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura — Pbro. D. D. Domino  
Cura auxiliar — Pbro. don Genaro Amantea.

**Vice Consulado de Francia** — 25 de Mayo

Vice consul — don Eugenio Fourcade

**Vice Consulado de España** — Calle 25 de Mayo entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul — don Domingo Benedicto

**CLUB URUGUAY**

Calle 33 esq. 25 de Mayo — Altos.

**CLUB BIBERAS Y AZQUEÑA**

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo. — Antigua casa de P. del Puerto.

**SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS**

Secretaría — Calle 18 de Julio num. 140.

**INSTITUTO AVANCE**

Calle Maldonado.  
Antigua casa del Club Progress.

**INSTITUTO HIDROTERAPIC MINUANO**

Calle Maldonado num.

**BARRACA DEB BONSON**

de Marcelo Zaffaroni

Aristides p. pikas, etc.

Materiales de fierro y madera para construcciones;

Marmolajá esq. Sarandi.

**Almacen del Cid**

DE JOSE GARABAL Y OTERO

Se encarga tambien de remates p. oess en g. neral. Calle Moquequá armazón

**ANTONIO B. MIGIS**

ABOGADO

Estudio: Calle Cerro N.º 100. Montevideo

**JOSÉ BERRÍA**

ESCRIBANO PÚBLICO

Montevideo — Ituzaingó N.º 176

**JUAN F. INSUA**

Procurador

Recibe órdenes en el escritorio del Sr. Villalengua — Calle Montevideo num.

**COLCHONERIA ITALIANA**

DE JUAN INVERNIS

Calle Florita esq. Montevideo

**LA INDUSTRIAL**

Fábrica de jabón y velas

DE VICENTE ANTON

Calle 18 de Julio esq. Molino.

**FRANCISCO X. RODRIGUEZ**

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales arréglo de testamentarias.

— Calle 33, n.º 82 —

Estudio del Dr. Estevarena — Minas

**EXPRESO MINUANO**

Los abajo firmados, avisos al público que se encargan de mudadas, limpieza de casas, muebles, pisos y reparto de avisos, carteles y toda clase de invitaciones, cuyos servicios ofrecen al vecindario de Minas, garantizando prontitud y precios modicos. Reciben órdenes en la calle 25 de Mayo, n.º 128 frente al almacén de don Miguel Chapé.

CANOBIO Y ALDIAS

**TALLER**

DE Platería, Joyería y Relojería

DR.

**Bellini y Pomí**

Calle 25 de Mayo, Frente a la casa de negocio de Felipe Cicchero — Minas

**HOTEL, CAFÉ Y BILLAR**

DE D. ROMA

DE ANTONIO COLA

Calle de la sierra esq. Chuy — ROCHA

Este acreditado Hotel es la agencia de la diligencia de Rocha. Lo mismo que en esta ciudad «La Giraldilla».

**Manuel Frelles**

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Florida

# IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabent'.

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Letados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS — Funerarias y de visit al minuto — PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA O PERIODICA

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectenarios o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Y COMBINACIONES CON LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

Y COMBINACIONES CON LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

Y COMBINACIONES CON LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

Y COMBINACIONES CON LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

Y COMBINACIONES CON LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

Y COMBINACIONES CON LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

Y COMBINACIONES CON LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al